



LA INVERSIÓN PÚBLICA DIRIGIDA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE HONDURAS EN 2016

Autor(es): Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia en el marco del Comité Interinstitucional de Inversión Pública dirigida a la Niñez y Adolescencia

1. INTRODUCCIÓN/ANTECEDENTES

La población menor de 18 años en Honduras se estimó en 3,488,871 niños y niñas para el 2016, lo cual representa un 40.0% de la población total. El 47.7% vive en el campo y un 52.3% vive en las ciudades. Las niñas, los niños y los adolescentes en Honduras viven en condiciones de desigualdad y exclusión severas que comprometen su desarrollo y bienestar. En 2013 el 64.5% de hogares hondureños se encontraban en condiciones de pobreza, este porcentaje ha disminuido a 60,9% en 2016. Datos del año 2013 muestran que la pobreza en Honduras afecta más a los niños, niñas y adolescentes (78.3%) que a los adultos (64.1%).

El Estado Mundial de la Infancia de 2016, por su parte, indica que, en Honduras, el 10% del ingreso nacional se distribuye entre el 40% de los hogares con ingresos más bajos, mientras que el 20% de los hogares con ingresos más altos obtiene hasta el 58% del ingreso nacional. El gasto público y su distribución en las poblaciones y territorios con mayores desventajas es una forma de combatir la pobreza y la desigualdad, por lo que, monitorear el nivel del gasto público en la niñez es de alta relevancia, conocer su asignación por grupo de derechos y ciclos de vida, entrega información que permite enriquecer el análisis del cumplimiento de los derechos de la niñez desde el enfoque financiero.

2. OBJETIVOS

Determinar la cantidad y composición de la Inversión Pública dirigida a la Niñez y Adolescencia (IpNA) desde el nivel central en el 2016 y compararla con la de años anteriores

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y/O ANÁLISIS

La metodología consiste en la elaboración de un clasificador presupuestario que permite discriminar el gasto destinado a la niñez definido como el monto de recursos públicos destinados al financiamiento de programas (o alguno de sus componentes) que específica o indirectamente promueven el bienestar y la realización de los derechos de la niñez, independientemente de la entidad administrativa y el sector que los implementa (educación, salud y nutrición, seguridad social, asistencia social, trabajo, vivienda, agua y saneamiento, justicia, etc.), de la fuente de financiamiento y de la clasificación económica (gastos corriente o de capital).

Se plantea una clasificación del gasto que prevé tres niveles de análisis diferenciados: primero, se clasifica la inversión pública en niñez en cuatro grandes grupos de derechos (de supervivencia, de desarrollo, de protección y de participación); segundo, cada una de estas macro tipologías se dividen en dos categorías de inversión: específica e indirecta. Por último, la inversión específica en niñez se desagrega en tres grupos etáreos

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS

El monto total de la Inversión Pública en Niñez y Adolescencia (IpNA) realizada por el Estado hondureño durante el año 2016, alcanzó los L 31,750.2 millones, aumentando en L 1,069.8 millones con respecto al 2015, es decir



que la IpNA creció un 3.5% en el 2016, siendo mayor este crecimiento que el presentado en el 2015 con respecto al 2014 (0.8%). Sin embargo, en términos de dólares, la IpNA presenta una continua disminución. De US\$ 1,440.1 millones en 2014 pasó a US\$ 1.388.3 millones en 2015 y a US\$ 1.355,7 en el 2016.

El aumento que dio en moneda nacional estuvo determinado esencialmente por el aumento de la IpNA indirecta (L 1,065,6 millones), pues la específica se mantuvo con valores similares al año anterior. En cuanto a la relevancia social de la IpNA (participación porcentual en el gasto público social), alcanzó al 35.7%, menor al 44.1% y al 45.2% que representó en 2015 y 2014. Su relevancia fiscal -participación de la IpNA como porcentaje del gasto público total- fue del 14.0%, menor al 16.9% del 2015, y al 16.8% del 2014.

Por último, su relevancia macroeconómica -participación en el Producto Interno Bruto (PIB) o riqueza generada cada año- fue del 6.5%, mostrando una disminución con respecto a la participación del año 2015 y 2014, que fueron de 6.7% y 7.3%, respectivamente.

La finalidad más relevante que tuvo la IpNA fue educación, a través del funcionamiento de los centros de educación pre-básica, básica y media en todo el país. Esta función representó el 65.2% de la IpNA, manteniendo su porcentaje frente al 2015 (65.3%), y levemente superior al 2014 (64.1%). La segunda finalidad con mayor aporte fue la prestación de servicios de salud, a través de los establecimientos de salud preventiva y curativa, con un 24.1%, aumentando con respecto al 2015 y 2014 que fueron 22.3% y 19.1%, respectivamente. Junto con defensa y seguridad, estas tres finalidades absorbieron el 96.1% de la IpNA del 2016.

5. CONCLUSIONES o CONSIDERACIONES FINALES.

- El Estado necesita desarrollar una estrategia para incidir y proteger la inversión en la infancia y adolescencia que durante los últimos años se ha ido deteriorando.
- UNICEF puede asistir técnicamente al Comité IpNA para desarrollar una estrategia de abogacía y diálogo político que avances en dirección de proteger el gasto como otros países lo han hecho ya en la región como es el caso de México.
- Se requiere promover escenarios de debate de la información analizada con la participación de las autoridades relevantes. La inversión en la infancia en Honduras es sumamente importante y debería mantener su nivel cuando no mejorar dadas los escenarios de cumplimiento de derechos que actualmente presenta la niñez hondureña.
- Es importante involucrar y empoderar a las comisiones pertinentes del Congreso Nacional que aprueban los presupuestos para que aboguen en favor de la protección de la inversión a favor de la infancia.
- Se debe promover intercambio de experiencias y resultados con otros países de la región que hayan generado progresos y resultados en materia de protección del gasto público.